

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nro. 01 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, 17 DE ENERO DEL 2025.

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 17 días del mes de enero del 2025, siendo las 08H30 am, se reúnen en Sesión Ordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el artículo 318 del COOTAD.

MSC. PATRICIO PAREDES. –Muy buenos días compañeros. Gracias por asistir a esta sesión ordinaria número uno del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día viernes 17 de enero de 2025 en el salón parroquial. Señorita secretaria, tenga la bondad de constatar el quorum y leer el orden del día.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Buenos días, señor presidente, señores vocales, procedo con la constatación del quórum.

Ab. Ana Merino, **Presente**, Señora Rosa Cuases, **Presente**, Señor Edgar Vargas, **Presente**, Señor Luis Farías, **Presente**, Magíster Patricio Paredes, **Presente**, **Contando con cinco miembros presentes, doy por constatado el quórum.**

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Procedo con la lectura de la convocatoria.

En aplicación al literal c del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca **Sesión Ordinaria Nro. 01** del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día viernes **17 DE ENERO DEL 2025**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación del orden del día.
2. Análisis y aprobación del Acta de sesión ordinaria número 24 del 27 de diciembre del 2024.
3. Análisis y aprobación del Acta de Sesión extraordinaria número 01 del 13 de enero del 2025.

4. Análisis y aprobación de la reestructuración del cronograma de ejecución del proyecto "Fortalecimiento de la Soberanía Alimentaria de la Parroquia Valle Hermoso mediante la implementación de crianza de pollitas ponedoras. Presentado por el Comisionado de Productividad del GAD parroquial Valle Hermoso.
5. Conocimiento a los miembros del Consejo Parroquial acerca de la denuncia presentada en fecha 12 de diciembre del 2024 por parte de la abogada Ana Merino Arizala, vicepresidenta del GAD parroquial Valle Hermoso.
6. Informe de las actividades del Magister Patricio Paredes, presidente del GAD parroquial Valle Hermoso.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Primer punto.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Está a consideración, compañeros la aprobación del orden del día.

SR. EDGAR VARGAS. - Presidente, compañeros vocales, señora secretaria, reciba un cordial saludo, mociono que se apruebe el orden del día.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Hay una moción por parte del compañero Vargas, quien apoya compañeros.

SR. LUIS FARIAS. - ¿Antes de dar el apoyo que hicieron hay como hacer una pregunta antes de apoyar esta moción?

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Claro, sí.

SR. LUIS FARIAS. - Este punto número cuatro que habla de una reestructuración, en reunión pasada tuvimos, una reestructuración presentada en donde era otro proyecto diferente, no era una reestructuración. ¿Este proyecto si es el que presentaron inicialmente, están reestructurando lo que es el cambio de fechas? Según entiendo, están acelerando el proceso porque ya tienen un porcentaje avanzado para

ejecutar lo otro en el 2025, esto no interfiere en las actividades, puesto que no se ha hecho la reforma del presupuesto de este año 2025 todavía.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – No, porque eso ya estaba presupuestado. Solo es para las fechas y ya toca solo cambiar fechas para que siga con el proceso.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Este proyecto fue presentado el año pasado.

SR. LUIS FARIAS. – Pero no me refería a eso un poco, porque una reestructuración de este proyecto fue presentada en noviembre y la cual, pues se votó para dejarlo porque no fue a inicios de diciembre, lo cual se dijo que no porque era un proyecto diferente, no era una reestructuración, en cambio al de ahora que está solo el tiempo.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Se está manejando con el mismo presupuesto que se presentó, solo es la fecha.

SR. LUIS FARIAS. - Con eso sí apoyo la moción.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Lleve a votación con la moción apoyada por el compañero Luis Farías.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Llevo a votación la moción presentada por el señor Edgar Vargas y apoyada por el señor Luis Farías.

Abogada Ana Merino, **a favor.** Señora Rosa Cuases **a favor,** Señor Edgar Vargas, **a favor** señor Luis Farías, **a favor,** Magister Patricio Paredes, **a favor.**
Contando con cinco votos a favor se da por aprobado el orden del día.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Segundo punto.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NRO. 24 DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2024.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Está a consideración compañeros el siguiente punto, tiene la palabra la compañera Ana Merino.

AB. ANA MERINO. - Muy buenos días, señor presidente, señores vocales del GAD parroquial mociono, para el análisis y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria número 24 del 27 de diciembre del 2024.

SR. EDGAR VARGAS. - Apoyo.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Hay una propuesta por parte de la compañera y apoyada por el compañero Edgar Vargas. Someta a votación, compañeros y de ahí pueden ir cada uno diciendo si hay alguna corrección.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Llevo a votación la moción presentada por la abogada Ana Merino y apoyada por el señor Edgar Vargas.

Abogada Ana Merino. - Previo a dar mi voto, quisiera por favor pedirle a nuestra secretaria que realice unas pequeñas correcciones en la línea 306, borrarle la letra E es MTOP, 306 y la línea 320 borrarle de nuestro, porque dice "Porque realmente no hicimos visible nuestro desacuerdo", está repetido de nuestro, hasta ahí mis observaciones y con aquellas observaciones mi voto **a favor**. Señora Rosa Cuases, mi voto **a favor**. Señor Edgar Vargas, **a favor**. Señor Luis Farías, **a favor**. Magister Patricio Paredes, **a favor**. Contando con cinco votos a favor, se da por aprobada el acta de sesión ordinaria número 24 del 27 de diciembre del 2024.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Tercer punto.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO UNO DEL 13 DE ENERO DEL 2025.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Está a consideración el siguiente punto. Tiene la palabra el compañero Luis Farías.

SR. LUIS FARIAS. - Que se apruebe el punto tres del orden del día, que es análisis y aprobación de la sesión extraordinaria número uno del 13 de enero del 2025.

SR. EDGAR VARGAS. - Apoyo.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Hay una propuesta por parte del compañero Luis y fue apoyada por el compañero Edgar Vargas. Someta a votación, compañeros de la misma manera, cada uno su voto y su observación.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Llevo a votación la moción presentada por el señor Luis Farías y apoyada por el señor Edgar Vargas.

Abogada Ana Merino. - no tengo observaciones que realizar por tal motivo mi voto **a favor**. Señora Rosa Cuases, mi voto **a favor**. Señor Edgar Vargas, **a favor**. Señor Luis Farías, **a favor**. Magíster Patricio Paredes, **a favor**. Contando con cinco votos a favor se da por aprobada el acta de sesión extraordinaria número 01 del 13 de enero del 2025.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Tercer punto.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA REESTRUCTURACIÓN DEL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA DE LA PARROQUIA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE CRIANZA DE POLLITAS PONEDORAS, PRESENTADO POR EL COMISIONADO DE PRODUCTIVIDAD DEL GAD PARROQUIAL.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Esta consideración compañeros, este punto tomando en cuenta que ya tuvimos la presentación del proyecto, el proyecto no estaba considerado, para hacer en conjunto entre el gobierno provincial y el GAD parroquial, de esa manera ustedes pidieron que se desvincule. Si no, vayamos con un proyecto netamente del GAD parroquial. Se ha hecho la estructuración, el compañero, tanto con la técnica de proyectos pues, y se las ha presentado a ustedes para que hagan el respectivo análisis. Lo que decía hace rato el compañero Luis no implica en nada porque este proyecto es del año pasado y ya estaba presupuestado. ¿Ustedes saben que primero hay que hacer los proyectos, no es cierto? Y consta con el presupuesto, en base a ese presupuesto se realiza, entonces queda a consideración compañeros, para dar paso ya a este proyecto.

SRA. ROSA CUASES. - A mí sí me gustaría escuchar al proponente del proyecto, compañero.

SR. EDGAR VARGAS. - Gracias compañeros, señor Presidente, como es de conocimiento de ustedes compañeros, este proyecto se presentó el año de octubre de 2023, no se proyectó en el 2024 debido a que hubo e hicimos una solicitud al Consejo Provincial que nos ofreció dar un dinero, nosotros pensando hacer mejor unimos ambos proyectos, pero en vista de que estaba errado en ese entonces, ustedes mismos no aprobaron, entonces hicimos una reestructuración que me pidieron acá, que haga una estructuración de las personas de los galpones, entonces eso es lo que yo

he hecho y ese proyecto está aprobado, como dice el compañero Farías, para que no haya ninguna duda, ese dinero ya existe, no se va a hacer este año y todo está estipulado aquí, también está la proforma, para que tenga a la mano la compañera y ya está hecho ese trabajo en el Recinto Chiguilpe de la parroquia Valle Hermoso.

SRA. ROSA CUASES. - Compañeros solo hay una proforma.

SR. EDGAR VARGAS. - Si se ha hecho el proceso.

SR. LUIS FARIAS. - El proceso se tiene, pero siempre para un proyecto la aplicación se tiene que tener tres proformas mínimo a presentar y aquí solo está ocupándose una.

SR. EDGAR VARGAS. - O sea digamos es la más adecuada.

SR. LUIS FARIAS. - Son tres que tienen que tener.

SR. EDGAR VARGAS. - Entonces hay que sacarlas.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Explíqueme ahí.

TNLGA. CINTHIA BASTIDAS. - Ahí sí tienen que ver directamente con la señora Verónica, porque ella fue la que mandó con ellos la proforma.

AB. ANA MERINO. - Cuéntame una cosa ahí. ¿Cuántas proformas se han solicitado?

TNLGA. CINTHIA BASTIDAS. - Bueno, estaban tres que ustedes tienen adjuntado en el proyecto anterior, si tienen que revisar porque ustedes aprobaron el proyecto.

SRA. ROSA CUASES. - Pero las proformas no.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Están las tres proformas, están todas las que el proyecto dice.

SRA. ROSA CUASES. - Sí, pero no nos dijeron que traigamos el proyecto anterior, este es un nuevo proyecto y tiene que adjuntarse, aunque sea las copias.

TNLGA. CINTHIA BASTIDAS. – No lo único que se hizo, ese es el mismo proyecto anterior, si usted mismo lo puede coger y lo puede verificar, solo se cambió fue fechas.

AB. ANA MERINO. - Comprendo esa parte, pero al cambiar fechas, ya es un cambio, es uno nuevo, tiene que haber una reestructuración. Pero, por ejemplo, veras, si ustedes en el proyecto, eso fue en el 2023. Ustedes presentaron ahí tres proformas. Escúchame, corazón a la presente fecha ha pasado más de un año, entonces sí se necesitaría las tres proformas actualizadas, porque aquí solamente tenemos datos de una a la presente fecha, porque aquí me dice 16 de enero.

TNLGA. CINTHIA BASTIDAS. – Perdón porque estaba la proforma, no sé, me imagino si se recomienda a ustedes que cojan y lean las cosas que se les entrega. Miren, por ejemplo, ayer Anita se sentó ahí conmigo a revisar el proyecto y estaba para 300 pollos. ¿Entonces yo le dije, pero por qué?

AB. ANA MERINO. - No, no, no, a ver

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. - el proyecto estaba para 500.

TNLGA. CINTHIA BASTIDAS. – o sea, el proyecto está para 500, pero la proforma estaba para 300.

AB. ANA MERINO. -Exactamente. Yo te comprendo todo lo que me dices, Cinthia lo que te estoy explicando es que al existir en el proyecto del 2023 Proformas a la fecha 2023, sí, ahora se iba a reestructurar, se debe de presentar tres proformas actualizadas. ¿Por qué? Porque, por ejemplo, en la proforma que tú me mostraste era otro valor unitario y ahora ya en base al tiempo hay otro valor, entonces sí necesitamos saber en qué otras empresas se han averiguado hacer.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Mi intervención solo un ratito para no olvidarme la idea, ustedes pueden observar la proforma, aquí está un total de 750, pero aquí ven que hay un valor total de 725, entonces la proforma está más elevada de lo que está presupuestado, porque es de este año. Entonces lo que toca es pedir más proformas que se cuadren con el valor del proyecto, entonces esa es una referencia, pero entonces toca actualizar nomás.

SR. LUIS FARIAS. - Yo sé que el proyecto fue presentado en 2023, con las reformas y todo, pero ha pasado un año y en un año se han actualizado costos, se han elevado y entonces en base a eso tiene que ser actualizadas para traerlo, hoy no viene solo con una proforma, tiene que ver las tres proformas que exige la ley.

AB. ANA MERINO. -Claro, porque si no parece como que está direccionado a una compra.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – No, pero igual ven que el valor no cambia.

SR. LUIS FARIAS. - ¿El proyecto está presentado con un rubro que es la ínfima, no es cierto? Pero, o sea, el proceso tiene que tener en cuenta, o sea la actualización del proyecto tienen que estar.

TNLGA. CINTHIA BASTIDAS. – Yo que sepa todos los proyectos cuando son presentados ustedes presentan con costos y todo, pero nunca han presentado ningún proyecto ustedes una proforma ¿O me equivoco? Claro, es que el único proyecto que tiene presentado proforma es este.

SRA. ROSA CUASES. - A ver, a ver.

TNLGA. CINTHIA BASTIDAS. – Estoy hablando discúlpeme, yo estoy hablando no me interrumpa ya. Entonces, cuando ustedes ven algo, le dan ahí a ese proyecto, hay que hacer las cosas legales para todos.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – A ver, les explico cómo es el proceso.

TNLGA. CINTHIA BASTIDAS. – Es que es verdad.

SRA. ROSA CUASES. – Puedo hablar.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Por favor, está hablando la compañera y dejemos que termine. Está explicando la técnica de proyecto, la que está llevando este tema de proyectos, ya una vez que termine ella, pues cualquiera de los compañeros puede hablar.

TNLGA. CINTHIA BASTIDAS. – Déjenme hablar, por ejemplo, si ustedes dicen que de forma legal tienen que ser tres proformas, entonces todos los proyectos tienen que ir con las proformas. Eso es lo que yo puedo decir, porque aquí están nuevamente que le dan otra vez.

AB. ANA MERINO. - No es que nos están presentando una proforma

TNLGA. CINTHIA BASTIDAS. – no, pero por ejemplo Anita su proyecto, ya se le aceptó, no tiene proforma, pero no tiene cronograma. El cronograma está puesto y se le dio paso. No es cierto.

AB. ANA MERINO. - No estoy diciendo eso.

TNLGA. CINTHIA BASTIDAS. – Escúcheme Anita, los proyectos tienen una ínfima. ¿No es cierto? Hay unos que tienen menos de una ínfima, pero cuando suben el proceso se ven, obviamente con cuál persona van a trabajar. Y con la persona que van a trabajar yo me he comunicado es con la señora de aquí, por eso traje la proforma, que directamente con ellos ...

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Les explico un ratito antes que continúen, estamos solicitando aquí el cambio de fechas. ¿Por qué? Porque el presupuesto sigue tal cual. Entonces don Edgar trajo las proformas ahorita, pero no es necesario. ¿Saben por qué? Porque el proceso que tiene que hacer la tesorera al momento de ya ejecutar el proyecto, ella es quien tiene que pedir las tres proformas, solo por explicarles eso.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Sí, sí,

AB. ANA MERINO. - Exacto.

SRA. ROSA CUASES. - A ver Cynthia, usted está siendo muy agresiva con nosotros, al momento que dice déjenme hablar, déjenme explicar,

TNLGA. CINTHIA BASTIDAS. – No es que...

SRA. ROSA CUASES. - Por favor, tenga la bondad, escuche Cynthia, por favor escuche lo que estoy hablando, así como nosotros la escuchamos.

TNLGA. CINTHIA BASTIDAS. – Solo venía a dar un recado.

SRA. ROSA CUASES. -Ya tenga la bondad, escuche, por favor. Verán, cuando nosotros hacemos el análisis y la aprobación para la ejecución, nosotros necesitamos las tres, porque esto de cierta manera nosotros hacemos la legislación. La fiscalización es en base a eso, para que no digan que está direccionado y de esa manera nosotros evitamos cualquier situación que se presente, para todos, no solamente para nosotros. O es

como usted quiere decir que le estamos metiendo, que Irás, gana y eso da a entender de que nosotros estamos contra el compañero, contra el proyecto. Eso, aunque usted no lo crea, eso quiere decir eso hay el trasfondo, hay que cuidar las palabras, cuando uno se habla, cuando uno se dice.

Cynthia en segundo lugar, nosotros no estamos en contra de nada aquí lo que queremos es que todo se haga claro, a nosotros nos obligan hacer, nos obligan, nos exige la ley las tres proformas cuando ya se va a ejecutar, ahora usted dice es que ustedes ya les di el proyecto la vez anterior y ahí estaban las facturas, cada año se actualiza Cynthia, estamos en el 2025 y este proyecto fue presentado en el 2023. Hubieron cambios Sí, en el 2024 y eso es lo que nosotros vamos a dar la pauta, aquí no hemos cometido ningún delito en decirles que por qué no nos han dado las dos proformas más adicionales y pues se hará en base a la que esté más apegada al presupuesto que nosotros tenemos, aquí no queremos que vayan a pensar que de pronto nosotros es que estamos metiendo cizaña o que de pronto no queremos que se apruebe, no más bien que salga porque está retrasado este proyecto y ya tiene el compañero un avance. Entonces aquí lo que sí tenía que usted haberle dicho ayer o anteayer al compañero o de cierta manera decirle vea compañero, usted tiene que traerme las tres proformas, eso es en cierta manera lo que nosotros queremos para verificar y que no sea direccionado, para que no se sobreentienda mal. O sea, esa es la aclaración, la que se quiera hacer y no es que nosotros estamos metiendo y dándole fuerte al proyecto porque no, no, aquí no estamos por buscar peros, aquí estamos, es para solucionar los problemas y dar sugerencias para que se hagan las cosas bien. Hasta ahí mi intervención, compañeros.

AB. ANA MERINO. - Solicito la palabra.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Tiene la palabra la compañera.

AB. ANA MERINO. - Realmente compañera Cynthia, yo le respeto mucho a usted, pero realmente a veces decimos ciertas palabras que no nos damos cuenta y se malinterpretan, por ejemplo, usted acaba de decir en esta sala y queda grabado que con este vamos a hacer el proyecto, eso no se puede decir, compañera, eso no se puede decir. ¿Por qué motivo? Porque inclusive nosotros no tenemos la obligación de presentar proformas, porque esto al

ser un proceso público, esto sube al sistema, en el sistema ya aparecerán las personas, las empresas a realizar un

trámite ofertante y dependiendo de aquello, el que más se apegue al proyecto, a los valores que constan en proyecto, es quien será calificado, no es así de que con este nos vamos y ya. Entonces ahí si yo quisiera que usted reconozca que sí, que realmente no fueron las palabras adecuadas. Entonces sí realmente me preocupa, porque al no tener nosotros la necesidad de tener proformas, si veo que, en base al proyecto aprobado en el año 2023, estamos hablando de que esta única proforma que se nos ha presentado está por encima del valor que establece el proyecto. Entonces, si por ahí hay un error y si hemos pedido las otras proformas es por el mismo motivo de que se nos ha presentado una y al presentarnos una sola proforma así de alguna manera y más escuchándole a usted compañera, realmente si pensamos de que está direccionado y eso no puede suceder, no puede suceder porque inclusive eso es delito compañera, por un lado. De ahí si es solamente referente a los tiempos, por mi lado yo no tengo ningún inconveniente. Lo que sí quisiera es que los proponentes que se presenten en el sistema sí estén apegados a lo que establece el proyecto para que se cumplan los rubros, hasta ahí mi intervención.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Gracias compañera, para no alargar más la situación, yo les propongo a ustedes de que se dé paso al proyecto de Don Vargas, con el compromiso de que en el transcurso del día o hasta máximo hasta el día martes, se consigan las dos proformas más y le presenten a cada uno de ustedes por documento y aquí están las proformas y se dé ya paso a este proyecto, porque si no estamos quedando, quedando y verdad si es cierto que cada cosa que está pasando da a entender que realmente no queremos que continúe con el proyecto, porque ya una cosa, otra cosa hemos explicado para obviar eso, pues yo propongo a ustedes compañeros, que el compañero y la compañera y la tesorera, en el transcurso de este día hasta el día lunes, tengan lista las tres proformas más y pueda continuar el compañero con su proyecto.

SR. EDGAR VARGAS. - Así es compañeros y de antemano yo les agradezco también tenemos errores a veces, pero gracias por la sugerencia porque está viendo el bien de todos nosotros y yo le agradezco compañeros.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Esa es mi propuesta, compañeros. ¿Qué dicen ustedes?

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. – Don Edgar puede mocionar para que le apoyen su proyecto.

SR. EDGAR VARGAS. - Señor presidente, compañeros vocales, mociono para que se apruebe el cuarto punto, que es análisis y aprobación de la reestructuración del cronograma de ejecución del proyecto “Fortalecimiento a la soberanía alimentaria de la parroquia mediante la implementación de crianza de pollitas ponedoras”, presentado por el Comisionado de Productividad GAD Parroquial, en este caso mi persona.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Hay una propuesta por parte del compañero.

SR. LUIS FARIAS. – Apoyo.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Hay una propuesta por parte del compañero Edgar, apoyada por el compañero Luis Farías, se somete a votación.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. - Someto a votación la moción presentada por el señor Edgar Vargas y apoyada por el señor Luis Farías.

Abogada Ana Merino **a favor**, señora Rosa Cuases. - Compañeros con todo lo que se ha hablado acá, con el compromiso y con el propósito de avanzar en nuestros proyectos y tomando en consideración que este proyecto, pues este perfil de proyecto y este proyecto en sí tiene un avance considerable y aparte de eso, pues el compañero le está poniendo alma, vida y corazón y que sea la última vez que nos hace falta algún documento, mi voto es **a favor** y que se nos presente por favor el resto de las proformas para que todo salga excelentemente bien. Señor Edgar Vargas, **a favor**. Señor Luis Farías. - Bueno, con todas las observaciones que hemos tenido, el análisis que se ha hecho y que se respete los procesos que tienen que llevarse a cabo mediante la ejecución del proyecto, sobre todo yo creo que quedó constancia y queda constancia en la grabación, lo que la compañera técnica de proyectos menciona de que no sé quién será Evelyn, la ingeniera Evelyn la mencionó, que ya mandó la proforma, con quién se va a trabajar, eso no podemos hacerlo nunca, porque ahí se da a notar que ya todo está direccionado con qué empresa se va a ejecutar o hacer la contratación,

esperemos que esto no se vuelva a dar porque no lo podemos hacer de esa manera, no podemos estar nosotros direccionando y decir ellos van a hacer, cuando no se ha subido el proceso, estamos recién cambiando la fecha y decir que ya ellos van a trabajar, porque ahí netamente estamos notando y voy a estar vigilante de que se haga todo el proceso y si lo cumple incu-campos con todas las especificaciones, pues se dé el paso y si no pues buscar otra empresa porque ahí prácticamente se ve prácticamente que está todo direccionado, así lo hizo notar la técnica de proyectos, entonces, de antemano respetemos los procesos transparentemente y que todo se cumpla apegado a la ley con eso mi voto es **a favor**. Magíster Patricio Paredes. - Bueno, con las observaciones dadas por parte de los compañeros y yo no creo que esté direccionado, porque yo más bien noto de que ellas, como ya hubo al principio, las tres proformas y hay una ganadora que es la que menos precio está, seguramente direccionaron a ella, vea, tenga la bondad, repita la proforma de la vez anterior, porque ya hay una persona que o sea de las tres proformas había una que no estaba, me imagino yo, mi voto es **a favor**. **Contando con cinco votos a favor, se da por aprobada la reestructuración del cronograma de ejecución del proyecto “Fortalecimiento de la soberanía Alimentaria de la parroquia mediante la implementación de crianza de pollitas ponedoras”**

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. - Por aclararles el tema del proceso, no está direccionado, de aquí la tesorera sigue el procedimiento correspondiente, que de ahí ya presentan las proformas. Por qué les digo porque el año pasado se trabajó en el tema de los uniformes con otro proveedor, nosotros cotizamos al inicio con ellos para hacer el proyecto para presentar y subir al sistema. ¿Qué pasó una vez que presentaron todas las propuestas? Hubo una propuesta más baja del Señor con el que habíamos hablado. ¿Entonces, qué pasó? ¿Cuál fue el ganador? El que tenía los costos más bajos, entonces se le puede pedir a ellos como referencia para hacer el proyecto, pero no significa eso que él sea el ganador, sino que una vez subido el sistema se ve cuál es el ofertante, el que menos oferta.

SRA. ROSA CUASES. - En este caso yo quiero adjuntar algo referente a lo que usted acaba de señalar compañeros aquí presentes. No se trata de encontrar la proforma más baja. Se trata de encontrar y buscar calidad, porque nosotros de cierta manera tenemos que dar un buen producto, no

a medias, un mal producto, pero eso no quiere decir que, porque me bajaron un precio, yo voy a coger cualquier cosa que venga, ¿no? Nosotros tenemos que ver que sea un precio acorde y por eso se pide varias proformas, porque se va ya y se ve las características en base a las características al servicio es lo que se adquiere, no es que solamente porque el precio es más bajo, sino que a ver, en la proforma tiene que haber el pollito de cuántos días, por ejemplo, qué calidad de pollito es, todo eso viene dentro, por eso es una proforma, para saber que si está, desde cuántos días, de cuántas semanas y todo lo demás O sea, eso es una proforma, el costo referente. Concluyo mi intervención dejando bien claro que no se vayan a interpretar que nosotros estamos buscando algo bajo o barato. Si bajo costo que sea barato y que después nos salga caro, porque recuerden que en los pollos hay de primera, segunda, de tercera categoría de clases y entonces no vamos a regalar una cosa tampoco que no valga, porque es un problema, no vamos a estar dándoles una solución, sino un problema. Eso nomás compañeros, en cuanto al tema y que se escoja bien y hasta el momento para mí no hay ganadores, porque eso sube a una a una página de compras públicas y de ahí es donde se ve quién es el que el oferente, el mejor que proponga, eso no más compañero.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. - Eso les dije igual, recuerden que todo se trabaja con especificaciones técnicas en donde se detalla todas las características. Siguiendo punto **CONOCIMIENTO A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO PARROQUIAL ACERCA DE LA DENUNCIA PRESENTADA EN FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2024 POR PARTE DE LA ABOGADA ANA MERINO ARIZALA, VICEPRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.**

MSC. PATRICIO PAREDES. – Bien compañeros, yo quisiera que la compañera explique la situación bien los pormenores para analizar, a pesar de que en la reunión que tuvimos de trabajo ya se lo explicó, se detalló un poco ese tema, se trató de buscar alguna solución, pero se quedó ahí, entonces compañera, tenga la bondad de explicar un poquito la situación.

AB. ANA MERINO. - Nuevamente Buenos días compañeros, Sí realmente yo solicité que se adjunte un punto al orden del Día de conocimiento a los miembros del Consejo Parroquial acerca de la denuncia presentada en fecha 12 de diciembre del 2024 por parte de la abogada Ana Merino,

vicepresidenta del GAD parroquial Valle Hermoso, en fecha, como ustedes tienen en unos documentos que les acabo de entregar en fecha 7 de noviembre, hice conocedores, bueno, primero en esta sala, luego a Talento humano y al presidente Patricio Paredes Perrazo, le hice conocer acerca de mi estado de salud que se me diagnostica con embarazo de alto riesgo, en la parte adjunta en la parte de atrás está el certificado médico que lo recibí del Ministerio de Salud Pública en 7 de noviembre. Luego de aquello. Recordemos compañeros, aquí estamos tres miembros de la Comisión de Planificación y Presupuesto que hicimos un trabajo nosotros en base a lo que establece el Cootad, nosotros hicimos un análisis del borrador del presupuesto que también se los he adjuntado a esta denuncia que he presentado previo a este análisis o cuando estábamos trabajando en este análisis, nos envió el Presidente un documento en el cual nos acusaba de no aprobar, de no aprobar el presupuesto. Así está en el documento. El documento tiene firma electrónica por parte del Presidente. no está el documento, en este documento se nos acusaba de no aprobar el presupuesto, como que sí la Comisión de Presupuesto es quien aprueba la Comisión de Presupuesto. Su función, como establece la ley, es observar, realizar cualquier tipo de corrección y presentar estas correcciones al Consejo Parroquial para que el Consejo Parroquial realice sus observaciones, al momento de que se nos presenta un documento, acusándonos de no aprobar presupuestos de alguna manera, como censurar el trabajo que realiza la Comisión de Planificación y Presupuesto. Desde ahí ya me di cuenta de que la situación no estaba bien porque se nos estaba acusando de algo irreal, algo que no está apegado a derecho de ninguna manera. Luego de aquello, yo presenté el informe de la revisión del borrador, ese sí les he adjuntado, en el cual está detallado las observaciones que hizo la Comisión. Si este informe fue presentado a los miembros de la Junta en sesión esta como nos entregaron a nosotros el borrador y las observaciones que hemos realizado, referente donde hubo el inconveniente fue justamente en el Programa de Servicios Sociales, su programa Atención Prioritaria impulso a la gestión social a través de la integración domiciliaria a adultos mayores nos encontramos de que los 20.288 para el proyecto de adulto mayor estaba solamente distribuido en los sueldos de los dos promotores, 10.000 y algo para cada uno y cero para la ejecución del proyecto. Entonces nosotros apegándonos a lo que establece el COOTAD en su artículo 249,

donde habla específicamente del presupuesto para grupos de atención prioritaria, es claro dice, no se aprobará el presupuesto del Gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna por lo menos el 10% de sus ingresos no tributarios y para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención de grupos de atención prioritaria. No dice solamente para la planificación o ejecución dice y ejecución y es ahí es muy importante dentro de mi denuncia. ¿Por qué motivo? Porque a nosotros prácticamente estamos obligados a que ese 10% que dejamos sea para planificación y ejecución. Es decir, al momento que nosotros solamente consideramos rubros para sueldos, nosotros estamos incumpliendo con la ley, por qué no estamos dejando un centavo para ejecutar el proyecto con esa observación, la Comisión apegándose a Derecho y realizando los debidos asesoramientos con personas que tienen más experiencia en la administración pública que nosotros, se nos dijo que inclusive esto es causal para glosa nosotros dejar solamente valores para contratación y no para ejecución. Con esos antecedentes nosotros recomendamos una nueva distribución de esos 20.200, en el cual obviamente tocaba contemplar solo a un promotor y los otros 10.000 distribuirlos para la ejecución del proyecto. ¿Qué sucede? Que apegarnos a derecho resultó ser lo peor que pudimos hacer la comisión porque uno de los promotores, en su calidad de promotor me violentó verbalmente, si ustedes pueden ver la siguiente hoja, el memorándum 29, presenté una denuncia el 12 de diciembre, al siguiente día de los hechos, donde les voy a leer un poquito lo que dice la denuncia.

La presente es para hacerle conocer que el día de ayer, miércoles 11 de diciembre del 2024, aproximadamente a 10:30, en situación que me encontraba asistiendo al programa navideño del Grupo de Adulto Mayor de cabecera parroquial Valle Hermoso. Fui objeto de violencia psicológica por parte de un promotor de adulto mayor, quien, sin importarle mi presencia, manifestó públicamente mi estado actual de salud sin mi autorización, alegando que estoy embarazada y que he manifestado que, si algo me sucede a mí o a mi hijo es responsabilidad de él, creando un ambiente hostil entre mi persona y las personas adultas mayores, pese a que soy la comisionada del área Social. Adicional a aquello, manifiesta que quienes conformamos la Comisión de Presupuesto pretendemos botarlo de

su trabajo y acabar con el proyecto de adulto mayor, sin tener pruebas para realizar dichas aseveraciones y que este viernes a las 08:30 tendremos la sesión de Consejo donde se aprobará el presupuesto que perjudica a los adultos mayores. Incitando a la presencia de los mismos. Los adultos mayores merecen respeto y consideración especial por ser un grupo de atención prioritaria, no deben ser manipulados o incitados al odio y a la sublevación en contra de las autoridades. Cabe indicar que todo lo manifestado lo realizó en acto público, en mi calidad de autoridad y comisionada de la misma área, jamás realizaré actos que perjudiquen a los grupos de atención prioritaria. Ampare mi denuncia en lo que en lo que establece la Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Porque violentar a una mujer no es solamente golpes e insultos, también es violencia psicológica, los actos que realizó el en ese entonces compañero, compañeros dijo muchas otras cosas que no detallé en la denuncia, pero también dijo que nosotros aquí no apoyamos al presidente, que el único que apoya al presidente es el señor Vargas, que por eso es que no avanzamos, que el proyecto está aquí gracias a él y que si él se va también se va la otra promotora y que esto se acaba entonces desen cuenta lo que causó en los adultos mayores. La presidenta del grupo de cabecera parroquial se puso muy nerviosa, dijo que aquí vamos a defender el proyecto con nuestra vida, dijo inclusive públicamente Y tengo grabaciones también de aquello. Entonces dese cuenta cómo podemos poner en riesgo a adultos mayores que son hipertensos, son diabéticos, haciéndoles causar esta polémica, esta situación tan molesta para ellos es bastante delicado el tema. Entonces, en aras de la paz, de llevar de mejor manera este tipo de situaciones, aquí en el GAD parroquial, yo presenté una denuncia al señor Presidente haciéndole conocer los hechos, porque nosotros como GAD, parroquial, nosotros estamos para garantizar los derechos de los grupos de atención prioritaria y aparte de los adultos mayores, que de alguna manera también fueron violentados al ponerlos en esa situación hostil a ellos, también fui violentada yo también como grupo de atención prioritaria. ¿Por qué? Porque tengo un embarazo de alto riesgo.

Luego de aquello yo presento la denuncia, pero yo ese día de los hechos yo me puse mal, Me puse muy nerviosa. Empecé a sentirme mal de salud. Entonces yo me retiré por la humillación pública que sufrí, yo me retiré. Al

siguiente día, en la mañana presento la denuncia y seguía mal de salud. Procedí a irme a un centro de Ecos porque sentía mucho movimiento en mi vientre y me fui a hacerme un eco justamente aquí en Valle Hermoso, en la siguiente hoja se encuentra el diagnóstico del Eco, donde se dice que se evidencia desprendimiento del 5% en el polo inferior, no les adjunté las fotografías del eco porque aquí las tiene la institución, pero al momento de sacar las copias ustedes saben que eso sale muy oscuro y no se iba a evidenciar el desprendimiento. Ahí si es grave compañeros, es grave, porque imagínense habiéndoles avisado un mes antes, la situación de salud que yo tenía no importó para el promotor ofenderme públicamente. Entonces se ha venido creando y no solamente lo ha hecho aquí. Tengo conocimiento y conocimiento que lo hizo en los otros ocho grupos de adulto mayor, hablando mal de mí, hablando mal del compañero Luis Farías, un promotor. Luego de aquello, como lo dije, lo manifesté anteriormente en aras de manejar la situación de forma interna. Yo esperaba realmente que el presidente como cabeza y primer garantista de que aquí se respeten los derechos de los grupos de atención prioritaria, tome acciones inmediatas ante casos de violencia antes de que se empeore la situación.

Yo estuve esperando y no pasó absolutamente nada. En fecha 26 de diciembre, es decir, dos semanas después, me llega un memorándum. En el cual talento humano me dice que se procederá a iniciar una investigación interna para esclarecer los hechos relatados y determinar las responsabilidades correspondientes con el objetivo de garantizar el respeto y buen trato entre los miembros del equipo y las autoridades del GAD parroquial. Se notificará al personal involucrado para que presente un informe de descargo, asegurando que se cumplan los principios de imparcialidad y debido proceso. Tres Como parte de las medidas preventivas, se reforzarán las capacitaciones en temas de respeto a los derechos humanos, atención prioritaria y prevención de violencia psicológica y verbal, especialmente hacia grupos en situación de vulnerabilidad conforme a la normativa. Entonces eso fue que me notificaron el 26 de diciembre, dos semanas después, también en la siguiente hojita ustedes van a encontrar la notificación que le hicieron al compañero que hasta ese entonces continuaba siendo compañero de la institución, donde le piden que presente el informe detallado y que para ello

tiene un plazo de 48 horas. Yo seguía esperando, compañeros, esas 48 horas que se volvieron 72 y más, y el compañero en mención jamás presentó nada y si lo presentó no me hicieron llegar. Ante esta evidente violencia, ya no solamente por un funcionario, sino por la institución. ¿Por qué? Porque el delito no solamente lo comete el autor, también lo comete el cómplice y el encubridor.

Y al momento que se enteraron de esta situación y no hicieron nada, esa negligencia también me afecta. En fecha 30 de diciembre, ante la inoperancia, inobservancia y negligencia por parte del ejecutivo del GAD parroquial realicé mi denuncia a un ente que sí me proteja, como es el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos, que la resolución se las he adjuntado, estimados compañeros, en la cual está detallada mi denuncia, claro que sin detalles, pero ya como no es solamente una denuncia sino un proceso judicial, ya en el transcurso del proceso, pues ya se irá detallando con pruebas y con todo, todo lo que yo he vivido en estos días, en este último mes del año. A mí me afectaron bastante compañeros. Como comisionada yo no me pude acercar a los eventos de adulto mayor por recomendación de mi doctor y por recomendación de mi abogado. ¿Por qué? Porque no podía exponerme a seguir sufriendo de violencia psicológica y quizás hasta violencia física por parte de alguna persona que se sentía incomodada por lo que le decían. En ese sentido solamente participé en el grupo de discapacidad. Créanlo que me hicieron pasar una pésima Navidad con estos actos. Estos actos violentos. La Junta Cantonal de Protección de Derechos, al evidenciar, en base a mi denuncia que sí existe violencia psicológica, emitió medidas de protección. ¿Cuáles son estas? La boleta de auxilio, otra medida, el botón de pánico y otra medida la orden de alejamiento, entre otras medidas, que se encuentran detalladas.

Compañeros, luego de que yo coloqué la denuncia, recibí un memorándum, lo recibí el 9 de enero. En el cual el presidente Jaime Patricio Paredes Perrazo me responde. En atención al memorándum recibido, le comunico que ya se están tomando las medidas necesarias para resolver el inconveniente mencionado. Además, le garantizo que se han implementado protocolos que aseguren que situaciones similares no se repitan en el futuro. Lamentamos cualquier afectación ocasionada y

reafirmamos nuestro compromiso con el respeto y la protección de todos los miembros del GAD parroquial, especialmente de los grupos de Atención prioritaria, compañeros, nuevamente reitero que, al demostrar ante un acto tan bochornoso, tan grave, porque poner en riesgo la salud, la integridad de una persona en mi estado es grave, he pedido que se incremente un punto al orden del día. Justamente que aquí hay una comisionada de Equidad y Género, yo no sé si se le notificó con mi denuncia porque fue lo primero que debieron haber hecho notificar a la comisionada en cuestión acerca de mi denuncia para que presente un informe, realice acciones, yo sí quisiera. Yo sí he querido que esto que sucedió, ponerlo en conocimiento de la Junta para que sea la Junta quien, mediante resolución, mediante acciones, acciones preventivas, evite que vuelva a ocurrir una situación similar, hasta ahí mi intervención sería Compañeros, los escucho. Sí, quisiera escucharlos a todos, porque aquí en sala ustedes saben que todo queda grabado en sesión y yo sí quisiera esta acta para mi protección. Hasta ahí mi intervención, estimados compañeros.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Gracias, compañera. Espero que las intervenciones de ustedes sean concretas. No alarguemos, nos está esperando abajo un técnico para hacer un trabajo puntual por temas de emergencia. Entonces me gustaría que cada una de ustedes intervenga, pero puntualmente en lo que a mí me refiere, el oficio que se le envió, que se pronuncie que ustedes no quieren aprobar si está puesto así. Pero me refiero yo a la Comisión de Presupuesto, porque ustedes allá tienen que aprobar. Ustedes como comisión y luego traer acá. Sí, a eso me refería yo. Como siempre se ha hecho. Yo fui parte de la Comisión de Presupuesto de la anterior administración. Nosotros ahí con la tesorera ubicamos los recursos, todo y aprobamos nosotros internamente, pero eso no significa que eso ya está listo. Eso tenía que presentar acá al seno de la Sala para aprobar o desaprobamos lo que ustedes nos están enviando. Así se maneja esto compañeros, me refiero a usted, porque usted en la comisión usted tiene que aprobar. No solamente van, van a poner números, a quitar números, a sugerir números. Tiene que tener un acta que ustedes como comisión junto con Tesorería aprobaron este presupuesto y luego eso lo traen acá, la sala aquí es la que determina si se aprueba lo que ustedes o se ratifica lo que sostiene o se vuelve a buscar nuevas formas de manejo.

AB. ANA MERINO. - En el documento dice que los tres, porque a los tres fue dirigido el documento de la Comisión, no aprobamos presupuesto. Yo quisiera, yo me imagino que la compañera tiene un poquito más de conocimiento de lo que establece la ley. ¿La Comisión de Presupuesto aprueba presupuesto?

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. - Hace el análisis, lo aprueban en sesión, pero aprueban como comisión de Presupuesto las modificaciones, de ahí traen a sala en junta.

AB. ANA MERINO. - Y eso fue lo que hicimos. ¿presidente Qué fue lo que no hicimos?

MSC. PATRICIO PAREDES. Porque aquí desaprobamos algunas veces. Bueno, eso es lo que me refería con respecto a lo suyo, compañera yo como digo en el documento, lamento mucho lo que ha pasado, yo prácticamente casi no estuve en ninguno de los actos bochornosos que hubieron, tanto aquí como afuera.

SRA. ROSA CUASES. - ¿Perdón casi no estuve? dijo.

MSC. PATRICIO PAREDES. - O sea, usted no estuve en el momento que están hablando, porque en las intervenciones que he tenido yo por adentro, que no ha sido más de 20 o 30 minutos, nunca se refirieron en mi presencia. Yo dije que eso lo manejen profesionalmente, que lo hayan hecho a mis espaldas ya es responsabilidad de ellos. Por eso le contesté, ahora yo pedí para no estar en esto de documento tras documento, documento, denuncias, pedí yo a Eli reunirme con ustedes, reunirme con cada uno. ¿Y cuál fue el que dijo que no quería reunirse?

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. - Sí, a ver, yo conversé primero con Washington Morales, después hablé también con Ana Merino, en donde ella me dijo que no se iba a exponer a más maltratos, entonces que ella no, no se iba a reunir, porque yo sí traté de conversar con los dos para que conversen y se aclare la situación, que es lo que pasó, porque como digo, siempre es bueno conversar, pero si ninguno de los dos accede, entonces es difícil.

AB. ANA MERINO. - Con él, habló primero. ¿Cuál fue la respuesta de él?

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. - él también me dijo que no, que él tampoco no tenía nada que decir, que ya todo se dijo. Entonces la verdad que por eso les digo yo créame que he tratado de que se solucione, no puedo tampoco exigir ni obligar a ninguno de los dos, si no quieren reunirse, porque ya eso es independiente. ¿Cada uno sabe si quiere acceder o no al diálogo, no? Entonces este en este caso traté de hacer lo que más se pudo igual, entonces de ahí ya pasaron estos inconvenientes que pasó la denuncia.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Entonces que no se diga que la autoridad principal no ha buscado la forma de que se reconcilie. Por la misma razón pedí la reunión para acá. ¿Qué dijeron aquí? Usted me dijo que no quiere reunirse aquí en la reunión que tuvimos entonces.

AB. ANA MERINO. - Usted no entiende presidente que hay medidas, ¿Pero entonces cómo me reúno?

MSC. PATRICIO PAREDES. - Pero escúcheme.

AB. ANA MERINO. - Hay medidas de protección y usted está inobservando aquello.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Pero vamos a ver, compañera. Durante un año o dos años hemos convivido con el personal que ustedes conocen muy bien, yo no creo que estamos tratando de un criminal, de un asesino, de una persona que está para decir a ver, no es agresiva y lo acaban de decir. ¿Ellos estaban así por el mal entendido que hubo? Sí, y eso teníamos que aclarar este malentendido que hubo en el trabajo que se venía realizando.

AB. ANA MERINO. - O sea que usted justifica lo que yo estoy pasando.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Escúcheme, no estoy justificando, estoy hablando de la forma que usted dice. ¿Cómo voy a irme a entrevistar?

AB. ANA MERINO. - Usted no entiende que me violentó presidente.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Por esa misma razón, entonces yo dejé que haga usted sus respectivas denuncias afuera y que sea la ley competente la que determine, porque no soy ni abogado, no soy ni juez. No le puedo decir eso está bien, eso está mal. Yo entiendo que hubo palabras a lo que yo hablé con él. Tampoco se nombró si no habló, dice él en forma general, en forma

general. Esos compañeros y yo lo único que quiero de que esto sanienos no está bien, de que estemos entre compañeros tratándonos mal, sentemos a conversar. Somos personas adultas, errores en la vida va a haber, débiles, fuertes, pero tenemos que sanear por nuestra salud. ¿Por nuestra salud? Sí. Entonces yo los invito, compañeros, a la reconciliación, nos quedan dos años de mandato todavía y que nos vamos a estar viendo la cara, entonces yo les invito a la reconciliación, compañeros, si hay algún tipo de problema fuerte, vea, acerquemos al compañero, "compañero, vea qué pasa, qué es lo que está pasando, qué tiene conmigo", dígame sí y trataremos de ayudarnos de unos a otros para poder cambiar, compañero, eso yo les invito a ustedes, compañeros.

AB. ANA MERINO. - Señor Presidente, yo lo escuché a usted, que dijo de que nos va a cambiar las comisiones, yo quisiera saber si la comisión que usted pretende cambiarme es justamente el área social, porque si usted pretende cambiarme el área social de forma arbitraria, yo entendería como algún tipo de represalia en el mismo hecho. Señor presidente yo quisiera recordarle de que en la ley a usted no le da la potestad para usted colocarnos y quitarnos comisiones. A usted la ley le faculta sugerir. La palabra sugerir es sinónimo de recomendar, pero somos nosotros los que decidimos en qué comisiones deseamos trabajar. Entonces, señor Presidente, a estas alturas, si usted pretende cambiarnos las comisiones, yo lo voy a entender. Una como violencia laboral, porque me está quitando mi trabajo. Dos, déjeme concluir, también existe un artículo en la ley que establece claramente que acciones Administrativas le prohíbe a usted realizar acciones administrativas que vayan en contra de las decisiones de la Junta Parroquial y decisión de la Junta Parroquial, fue la aprobación de proyectos y yo tengo cuatro proyectos sociales que se van a desarrollar en este año Presidente y si de alguna manera atentan a mi trabajo, entonces con estas observaciones, señor Presidente, yo le sugiero que no vuelva a repetir aquello de que usted nos va a cambiar las comisiones cuando usted ni siquiera debió emitirnos comisiones sin nuestro respectivo criterio.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Bueno, yo simplemente voy apegado a la ley ya, el que sigue por favor, que me está llamando el ingeniero para un trabajo puntual.

SR. LUIS FARIAS. – Bueno compañeros, sí quiero referirme en base a los sucesos, sé que fui implicado y como lo dije en la reunión que se mantuvo una sesión de trabajo que realmente no fue fructífera, digámoslo así. Más lo que se vino fue a perder el tiempo descuidando un poco la comisión y las actividades que tenía que hacer, porque a la final no llegamos a ningún objetivo concluido y trazado en base y lo que mencioné ahí en esa reunión, lo vuelvo a repetir ahora en el seno del Consejo. La falta de coordinación, de dirección y de objetividad por parte del administrativo del GAD parroquial, ¿por qué? yo no puedo dejarles y simplemente dar por supuesto, no es que se pelea Don Vargas con la comisionada del Área de Salud y que ellos arreglen, por algo está un administrador y es el administrador quien toma la decisión y da un comentario objetivo. A ver compañeros, ustedes son de comisiones, representamos al GAD parroquial, por favor arreglen esta situación. Pero en este caso, lo dije en la reunión se vio un silencio administrativo total en vista de un acto tan ruin y violento por parte de un compañero donde se ve la sublevación y prácticamente la reunión de consejo que tuvimos en la aprobación del presupuesto, donde tuvieron adultos mayores estrictamente direccionados, convocados, violentando la integridad de ellos y en donde se sintió una agresividad contra nosotros y donde se dio cuenta y se evidenció que supuestamente no estamos trabajando en equipo.

Yo voy sobre mis palabras y desde un principio le dije compañero Presidente, en cuanto las cosas sean transparentes y sean en beneficio del pueblo y estén hechas justamente y apegadas a la ley, usted tendrá mi total apoyo y lo he venido haciendo así. He venido trabajando en la comisión que se me asignó, aunque no fue esa la que yo pedí. Sin embargo, no, está le toca y se acabó. Sin embargo, he venido desempeñando las dos comisiones, de hecho, las tres comisiones que están delegadas a mi cargo paulatinamente y he venido haciendo el trabajo lo más correctamente posible, que se ha venido haciendo. Una de las comisiones que usted fue anteriormente Comisionado de Vialidad, es una de las comisiones más duras y más complicadas y difíciles, pero se ha logrado salir al paso en base a las maquinarias que nos asigna Prefectura y en la coordinación que usted como presidente me ha venido ayudando, gestionando y se ha hecho para poder llegar a varios sitios de nuestra parroquia. De esa misma manera,

entonces en su momento de que si faltó objetividad como administrativo para actuar a tiempo y evitar que estemos en esta situación, ahorita ya legalmente no me puedo yo lavar las manos y decir ay no, ahí que arregle la abogada con el Señor, porque quien está como administrador es usted compañero presidente, y es usted el que debe estar atento como líder, como dirigente, como presidente y como administrador del GAD parroquial, no solamente de los recursos, sino del talento y el recurso humano también que hay aquí dentro, porque de usted depende lo bien o lo mal que se ejecute la administración y lamentablemente, si es que no está funcionando el equipo, es porque no hay una buena administración. Así de simple. Y lo digo ahora y que esto quede en acta. Lamentablemente la falta de comunicación que hay es lo que está haciendo que esta administración se esté llenando de conflictos o problemas, porque todo lo estamos llevando a mérito personal. Se lo dije yo en la en la reunión. Usted y yo hemos tenido confrontaciones, pero no por eso limita nuestro trabajo, porque yo he venido, le ha informado las actividades, le he pedido que me ayude a coordinar, porque una cosa es el trato personal y otra cosa es el trato profesional que estamos llevando acá y yo no puedo limitarme a un acto meramente personal porque aquí representamos a una institución pública. Por lo tanto, debe tomarse en cuenta y ya están las fallas, le dije yo, hay que tratar de buscar soluciones, pero respetar también los procesos. No puedo beneficiar al uno y perjudicar al otro. Y hay consecuencias de todo, hay consecuencias y lamentablemente tenemos que asumir las consecuencias de cada acto que hacemos. En ese documento. Usted lo acaba de mencionar. Yo me refería a esto, pero lo que dice el documento no es eso. No dice yo me refería. Ahí está claramente que nosotros nos hemos opuesto a aprobar el presupuesto del adulto mayor, cuando como comisión nosotros analizamos, sugerimos y presentamos en físico esa sugerencia. Pero el documento dice otra cosa muy diferente y eso se socializó, se comentó. No sé quién lo haría, pero creó un un ambiente muy conflictivo entre los adultos, entre los promotores y todo lo que se está comunicando después, lamentablemente, es la falta de comunicación, la falta de dirección, la falta de administración que hay ahora y es eso es lo que nos está pasando factura a cada uno de nosotros, hasta ahí mi intervención.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Bien, compañero gracias. Respetable su observación, pero no comparto en cierto modo, usted me dice que no se ha hecho nada para sanear este problema, yo clarito dije que yo he tratado de que Washington y Anita se reúnan para que conversen, dialoguen, pero no se ha dado paso, sí se ha dado, entonces no diga directamente que no se ha hecho absolutamente nada. Segundo, que por los conflictos que tengamos nosotros acá, la comunidad voy a entender así está desatendida o mejor dicho, no está atendida. ¿No es cierto, compañero? yo entendí así que los problemas perjudican a la comunidad. Vea, en todas las juntas parroquiales ha habido estos problemas, sino acuérdesese, cuando estaba la señora Porras, cuando estaba Pirulino, con broncas y broncas que tenían, ellos si no hicieron nada. Aquí no tenemos broncas, si hay pequeñas cosas que hay que pulir y encaminar, como empezamos y ver la raíz de donde ocasiona este tipo de problemas, este tipo de inconvenientes. A pesar de eso hemos estado trabajando, es la administración que más obras se ha conseguido hasta este momento, compañeros, y no lo digo solamente yo, todos hemos conseguido, si hemos conseguido, entonces no es que por culpa lo que tenemos acá, la comunidad está desatendida, no es así, entonces yo respeto mucho su criterio, también doy lo mío, por favor, vamos rapidito al grano que me está esperando usted.

SRA. ROSA CUASES. – El compañero Edgar también es de la Comisión de Presupuesto.

MSC. PATRICIO PAREDES. – Algo tiene que decir don Vargas.

SR. EDGAR VARGAS. – Buenos días me están esperando los ingenieros que tenemos que ir a hacer el trabajo de campo también, claro voy hacer esta pequeña intervención y voy a abandonar la sesión porque tengo un compromiso que ir con los ingenieros, a territorio para los de las parcelas, en el tema de la Comisión de Presupuesto yo soy muy claro, o sea, digamos, según acá los compañeros analizaban, yo iba escuchando, viendo, analizando, me iban explicando, ya estaba un poco bastante indeciso, O sea, por eso les dije que yo legalmente voy a consultar donde un abogado que tengo de confianza y explicar el asunto. Fui, consulté y legalmente estaba en la realidad los compañeros, o sea, no estaba en contra de nada, o sea apegado a la ley como se dice, pero aquí no era, digamos, como le

digo, en ese entonces nosotros no fuimos en contra de nadie, ni de ningún promotor, sino que solo analizando el presupuesto. Usted sabe que cuando uno algo no entiende, uno tiene que preguntar al que sabe, entonces eso hice yo. Y respecto digamos acá a la compañera, a mí me duele mucho lo que a usted le ha pasado, me duele., yo no he estado en ninguna de esas reuniones, que en este caso ha sido aquí la reunión ese día no ha estado aquí cuando según usted dice que le han agredido y yo he estado con los señores adultos Mayor, pero ahí yo no he escuchado que a usted le han agredido o le han hablado por decir, al menos que yo haya escuchado, no, porque legalmente yo me he ido a veces, un momento, porque uno va el momento oportuno, a veces cualquier le dan un refresco, uno se va y tiene que hacer también otras cosas. Pero como dije anteriormente, en la reunión que hubo aquí, lo que yo quiero que haya compañerismo, o sea compañerismo entre nosotros, porque nosotros tenemos que ayudarnos de unos a otros, eso es lo que yo he dicho toda una vida para salir adelante, pero claro, usted como está afectada, abogada Merino, a usted le duelen las palabras, que nosotros le digamos las cosas que solucionar así nomás no le va a solucionar, porque a mí me ha pasado, cuando a uno le hacen algo, a uno le duele y las palabras, los consejos no le curan, pero en buena hora usted como uno no es profesional en este caso de derecho ni ningún sentido, usted ya hizo una denuncia en este caso en la Junta Cantonal, las autoridades son los que deciden, en este caso, un juez va a decidir y ahí va a haber la decisión, como debe ser y qué es lo que tiene que hacer acá, en este caso el compañero Morales, porque siempre yo he dicho a veces no es que haga de menos a un abogado, pero a veces un arreglo es bueno así entre nosotros, porque a los señores abogados que se va es a dar dinero de parte y parte, y es que le tienen así jugando a uno y a la final se uno queda en lo mismo, eso nomás digamos. Y yo lo que quiero ojalá que hubiera abogada mejor a veces una o varias de las veces hay que humillarse para que las cosas no salgan mal, hasta para que Dios le ayude, pero en este caso y aquí depende de usted, compañero, yo respeto su decisión, lo único, compañeros, yo espero que con esta experiencia que ya nos ha pasado acá con la compañera entre nosotros, no volvamos aquí a faltar al respeto, tanto así entre nosotros o peor delante de un público. O sea, si algo tenemos nosotros, tenemos errores, es decir venga compañeros, venga acá, usted está errando ahí y le da el consejo, cuando se reconoce un error y entiende

y rectifica es porque es un buen elemento, eso es compañeros, y yo quiero retirarme, me hace bien disculpar, señor Presidente y compañeros, tengo que retirarme.

Siga don Vargas, siga siendo 9:50 se retira el señor Vargas para atender un trabajo puntual con el MAGAD.

SRA. ROSA CUASES. – Si me gustaría que se quede un ratito porque yo voy a intervenir compañero, con el debido respeto, que solo cinco minutitos le pido por favor, solo quiero que escuche mi pronunciamiento referente a este tema. Me voy a solidarizar con usted, compañera Ana Merino, no solamente por el hecho de ser compañera, sino que por el hecho de ser mujer y estar en el estado que usted está, yo también soy madre y no me gustaría por ningún motivo que ninguna de las mujeres y ninguno de nosotros sea humillado, injuriado y calumniado a voz pública, decía mi profesor y traigo a colación un tema muy importante cuando uno públicamente se lanza este tipo de injurias, es difícil nuevamente recuperar la honra y el prestigio y todo lo bueno que se puede hacer y encontrarnos y vernos y estado escuchando bien detenidamente todo aquello y yo le voy a leer, compañero Patricio Paredes, así, rápido, lo que dice la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el artículo 10, precisamente en el inciso b dice Violencia psicológica es cualquier acción, omisión o patrón de conducta dirigido a causar daño emocional, disminuir la autoestima, afectar la honra, provocar descrédito, menospreciar la dignidad personal, perturbar, degradar la identidad cultural, expresiones de identidad juvenil o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una mujer mediante la humillación, intimidación, encierro, aislamiento, tratamientos forzados o cualquier otro acto, mientras tanto que esto está respaldado, nosotros, todo este tipo de violencias, nosotros somos los que de cierta manera tenemos que respaldar, porque somos un gobierno autónomo, descentralizado y está en el artículo seis dice clarito Corresponsabilidad, el Estado es responsable de garantizar el derecho de las mujeres, niños, adolescentes, mujeres, adultas mayores y no solamente a eso, sino a una vida libre y sin violencia y más aún en el sitio donde uno se labora. Compañero, acaba de señalar la compañera Ana Merino de que hubo silencio administrativo por mucho tiempo cuando se empieza a hacer los trámites respectivos usted se pronuncia, no tengo

documento alguno, si de eso usted quería saber, ¿que yo tengo algún documento?, a mí no me han hecho llegar ningún documento, no tengo conocimiento, no tenía conocimiento al respecto de lo que estaba pasando, pero hay algo que yo repudio dentro de toda esta situación es que se disocie, a pesar que nosotros no tenemos aprobado el reglamento interno, pero el otro reglamento habla de la disociación, compañero, hasta le pueden a usted destituir por no actuar en estos casos. ¿A quién está protegiendo usted? Esa es la pregunta. ¿A quién está protegiendo? ¿Por qué usted? El silencio administrativo lo lleva tanto tiempo, compañero. ¿Cuál es la sanción al señor Washington Morales después que hubo? Porque la compañera va al Consejo de Protección después de vario tiempo viendo casi 15 días, casi tres semanas viendo que no hay reacción, pero hasta mientras usted no hace ninguna acción, compañero y eso es un silencio administrativo, o sea, solo faltaba que a la compañera le jale de los pelos, le arrastre como Alfaro, entonces ahí sí es violencia, yo creo que miren, hace un momento una empleada de aquí, una trabajadora, nos dijo que nosotros de cierta manera direccionamos o nos empeñamos a ofender, miren, esas son las secuelas, las situaciones, porque no se pone un alto a este tipo de agresiones y eso se ha venido dando permanentemente, ahora no solamente fue violentada la compañera, también fue violentados los adultos mayores que estuvieron en ese momento. ¿Porque saben qué compañeros? Los compañeros adultos mayores en algunos grupos han venido llorando, diciendo que, compañeros les digo a los tres de presupuesto, han venido llorando a decir que ya se va a acabar el proyecto de adulto mayor, porque el señor Guachito Morales ya no va a estar y que también se va a ir la señora Jenny, si se quieren ir, que se vayan, porque el presupuesto no lo tienen ellos, el presupuesto es del GAD parroquial y ese presupuesto es de nuestra responsabilidad y eso quiere decir que nunca se va a terminar el proyecto del adulto mayor, están mal informados eso es todo aquí y nosotros, yo creo que todos nosotros tenemos esa responsabilidad con el sector vulnerable y hemos estado buscando y yo también pues yo estoy de acuerdo con ese presupuesto, porque es verdad, no solamente es para contratar, sino que es para ejecutar, para eso es el proyecto del adulto mayor, para que ellos vivan mejor, pero para que no vean este tipo de cosas bochornosas. O sea, yo grito, yo grito, yo hago lo que yo quiero y si me preocupa mucho lo que usted acaba de señalar,

compañera Merino, que no ha recibido el respaldo, que no ha recibido el apoyo a cualquier empleado, cualquier trabajador, tiene una sanción cuando hay la falta de respeto ante alguien y mucho más si es una autoridad de mi parte, nunca yo exijo ni obligo a los empleados ni tampoco a los trabajadores, siempre les pido de favor, siempre les digo tenga la bondad y no ha pasado algo similar, pero yo sí tengo mucho que desear de la actitud de la señora Jenny de ella sí, y la he escuchado inclusive alzar la voz al personal, pero yo me he quedado callada esperando que el administrativo ponga un alto, el recurso económico que está dentro del presupuesto, compañeros, es para la ejecución del proyecto, no es precisamente para contratar al personal, yo les voy a pedir de favor que piensen muy bien si se va a seguir contratando a ese tipo de personas porque nos están disociando el hecho, y yo tengo un audio aquí en el cual me dicen lo siento por Guachito y por Jennicita, hoy no le puedo ir a respaldar, así dice el audio, así me lo pasaron.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Pásemelo.

SRA. ROSA CUASES. - Y yo lo voy a pasar, dice lo siento, no puedo ir o sea, quien estaba convocando, quien estaba disociando.

AB. ANA MERINO. - Yo también tengo algo.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Ya también Pásemelo.

SRA. ROSA CUASES. - O sea, yo me quedo sorprendida, digo de ¿Qué pasa? ¿Qué está pasando? ¿De salir a qué? Y era precisamente, me imagino que era salir a respaldar, o sea, estaban llamando. ¿A qué? ¿A que vengan a respaldar qué? Pero a ellos se les dijo que el proyecto de adulto mayor se iba a acabar y eso es mentira, eso es disociar, eso es injuriar, eso es mentir, eso también es una agresión psicológica a los adultos mayores, compañeros. En todo caso, yo ya les digo, como cualquier compañero que podía haber sido agredido psicológicamente, yo me solidarizo con usted, independientemente de que, si tenemos la misma afinidad política, si tenemos la misma afinidad en el trabajo. ¿Compañera, no? Que no se me malentienda ni mal se me interprete, pero lo haría con cualquiera de ustedes, pero eso sí, yo rechazo rotundamente y yo voy a sugerir en la mesa aquí, por los antecedentes indicados y por la situación dicha en este

momento no se le debería contratar señor Presidente al señor Washington Morales en ningún proyecto que tenga que ver en esta administración y con el GAD parroquial, porque aparte de que tiene una boleta, tiene un proceso, porque esto va a seguir, porque esto no es que se queda ahí, esto va a seguir y para estar involucrados en ese tipo de cosas que solucionen tras la ley, pero que solucionen con las entidades que deba ser, pero aquí, por el amor de Dios, no queremos tener ese tipo de conflictos o que nos estemos peleando. Y con el antecedente de que la señora Jenny sigue con esta situación, pues habrá que hacerle un llamado de atención para que no disocie, no mezcle las cosas personales con la situación o accionar de trabajo, o sea, si yo me voy, si Washington se va, si nosotros nos vamos, se acaba el proyecto del adulto mayor. ¿Qué les pasa? ¿Quién es el presidente? ¿Quiénes son los vocales? No, señor, así no funcionan las cosas, al pan, pan y al vino, vino. Compañeros, yo les voy a pedir a ustedes y con esa sugerencia, compañero Patricio Paredes, que quede bien claro, si usted hace nuevamente la contratación a este señor, al Señor, al ex presidente, a Washington Morales, pues créame que usted va a tener serios problemas de aquí adelante y también con el tema de la administración, porque va a seguir el proceso, el debido proceso, esa es mi accionar y me solidarizo con usted compañera.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Compañera, pero no amenace, no amenace, dejemos que, vea si la compañera no quiere dialogar o el otro no quiere, dejemos que la ley determine, o sea, yo no soy abogado para decir vea, hasta aquí se acaba, no vamos a sancionar, no dejemos que, ya que acabe, yo también repudio la actuación que han tenido los compañeros, estoy diciendo, a mí no me consta porque yo no he escuchado ni aquí, ni en todos los grupos. No estoy justificando la actitud de ellos, ahora vuelvo a repetir lo que le dije a Luis, yo he tratado a través de talento humano que las dos personas lleguemos para conversar, pero no ha sido posible. Entonces, gracias por su breve comentario. Pasamos al siguiente punto, compañeros.

SR. EDGAR VARGAS. - Bueno, señor presidente yo me retiro.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. - Siguiendo punto.

INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MAGÍSTER PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Bueno, compañeros, es muy poco que se ha hecho estos 15 días, vamos a empezar por lo que ya está hecho, se había hecho un trabajo coordinado tanto con la tenencia política como con la gobernación y a través del municipio solicita la maquinaria para reforzar la base del puente, está terminado y vemos que da efecto porque ahora mismo la fuerte corriente que está yendo pues, ya no choca a la base, sino choca en las piedras y se va para allá, entonces el trabajo está ya está prácticamente terminado, hemos hecho la reposición de los adoquines de este sector de acá, hemos pedido al señor alcalde que nos ayude con la parte técnica, con la maquinaria, con los adoquines y ya está listo, en lo posterior vamos a hacer la otra parte de abajo, entre la calle Pichincha y la calle Loja, porque ahí se va a colocar un semáforo también, que ya está pedido eso, tuvimos también la firma de convenio, como ustedes saben que no ha sido solamente aquí en el GAD parroquial, ha sido en todos los GAD parroquiales pusieron a correr para poder aprobar y que autoricen al Presidente firmar los convenios, ya se hizo la firma entre seis personas, faltan todavía las instituciones cooperantes.

Luego tuvimos la reunión primero con Prefectura todos los diez presidentes, bueno, los de acá de la provincia del cantón Santo Domingo, porque los otros ya se reunieron arriba en Monterrey con el personal que opera en ese sector, la reunión nuestra era primero para dar a conocer el cambio de algunos directores, se ha cambiado al director de Ambiente, está Giovanni Quiroz, en ese tema van a seguir trabajando acá solamente con el área técnica, con capacitaciones. Desarrollo Comunitario sigue estando al frente Marianela Sánchez igual van a seguir capacitando también acá, van a seguir ayudando especialmente a aquellas personas que han emprendido y que no tienen su RUC, su patente, su marca de producto. El área social, está el doctor Lenin, el apellido ahora se me va está él. en el área social si tenemos buenas noticias, he logrado conseguir de que la Prefectura nos ayude con un entrenador de fútbol para Cristóbal Colón, ya está, he puesto ya dentro del plan de la escuela de fútbol, he logrado conseguir es el área social de ellos que maneja, ellos manejan todas esas áreas, no es deporte porque no tiene deportes. La prefectura, el área social, en cuanto a mujeres

emprendedoras no tienen en la Asunción, como decía usted compañera no tienen ellos en la Asunción no tienen, solamente tienen aquí en la cabecera parroquial Mujeres emprendedoras, ni adultos mayores tienen allá, ahora en el tema de lo que había pedido la compañera Ana, me parece que fue que se logre conseguir un terapéutica para los temas de adultos mayores que no están dentro del grupo pero que están en las casas, no tienen ellos, no es posible, si es que hay que hacer terapias, eso tiene que ir a Santo Domingo y eso hay un costo de \$5 entonces, lo que es mujer emprendedora, van a seguir aquí con cabecera parroquial y van a seguir con Cristóbal Colón, que son sitios más cercanos dicen, por qué no hacen, por ejemplo, en Chiguilpe o en el Sábalo, el Triunfo, el problema es primero, la vía que ellos nos están apta, la prefecta se quedó quedita ahí, una es la vía, otro que no tienen transporte para llegar a esos sitios. Y yo le dije claramente que eso no funciona en los lugares lejanos porque llaman cuando ya va a empezar el grupo no llega, vean que no hay camioneta, no vamos a ir, dejemos para la próxima semana una, otro al siguiente día que van a tener los trabajos están diciendo “tienen que si van a hacer algo de repostería o de café y todas esas cosas, tienen que comprar la harina, tanto las uvas, tanto las fresas, tantas cosas, entonces por esa cuestión no funciona y entonces ya quedó el Señor Lenin, a pulir todas estas situaciones para que las cosas vayan de la mejor manera, en planificación está el arquitecto López Jorge, con él tenemos que ver todo lo que tiene que ver la planificación de obras, puentes, estudios, asfaltos, hay que trabajar con él. Y en Obras Públicas está el ingeniero Daniel Moreira, al principio de nuestra administración del 2019, él ya trabajó en el tema que es de Obras Públicas, pero estaba encargado en alcantarillas, es una persona sumamente correcta, Él no está por las por las ramas, es sumamente correcta y más que todo es de territorio, el día de ayer estuvimos con él visitando el puente que es de Badén que se hizo aquí en la isla de Sarayacu, ya van a venir la próxima semana a derrocar el otro ya tienen que la comunidad sacar todo que es la tabla que está colocada ahí y nos acercamos abajo al puente de que se fue, lastimosamente la prefectura no puede hacer un puente grande como era, pero sí van a gestionar a través de la empresa privada con el suizo para ver si se logra hacer un puente peatonal que vayan moto, pues ese es el compromiso que dijo allá con el señor Presidente, que es el Don Merchán en esa situación.



Luego también tuvimos la reunión con el señor Alcalde, le llamó así mismo, a todos los presidentes más a los dirigentes de barrios, aquí se convocó a todos, solo fueron cinco, no fueron más, más bien esto era para tratar los puntos más emergentes que tienen en la comunidad y que son posibles inundaciones, entonces se tomó el tema del desazolve del río Cristal en las cuencas, en las partes más bajas, ayer ya estuvo el ingeniero aquí haciendo la revisión de todo eso, hay cuatro puntos críticos donde el agua se mete, van a intervenir ahí con una máquina grande con la que estuvo aquí, que se está en este en el taller, reponiendo las uñas. Vamos a hacer el canal que está abajo, donde se pretendía que haga, que hagamos un canal de cajón mientras nos vamos a limpiar todo eso, vamos a direccionar que el agua salga para allá para que toda el agua que vaya aquí vaya por allá y no se quede anegado ahí

AB. ANA MERINO. – ¿Por dónde en San Luis?

MSC. PATRICIO PAREDES. - Por la calle de Tena.

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. - Sí, presidente, yo justamente le iba a decir que, si se puede poner un tubo, nosotros nos quedamos ahí incomunicados.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Sí, sí, eso ayer que estuvo el ingeniero hizo la sugerencia. Entonces yo pedí a él mismo que a través de obras Públicas, ellos tienen tubos allá en el recinto ferial, que se nos done un tubo de esos de 600 para colocar ahí, para que el agua salga, porque la pendiente acá pues si lo bajamos acá tenemos que bajar bastantísimo, entonces es por el fin de colocar ese tubo ahí para esa cosa. También y a nosotros no nos había manifestado eso de que tenemos que tener nosotros el plan Lluvias, si solamente ha presentado es el gobierno municipal al cuerpo de Bomberos, ninguna, ninguna parroquia tiene eso, porque recién en ese momento nos notificaron el Plan Lluvias, entonces en ese momento que estuvo ahí el ingeniero, del cuerpo de Bomberos, le pedí de favor a él le escribir rapidito que estaba ahí de por favor que nos ayude con un técnico para realizar ese proyecto de Plan Lluvias, ayer ya se le envió el oficio, esperemos que ya nos conteste para reunirnos no es reunión del COE, ahí solamente nos reunimos nosotros, nos reunimos con todos los dirigentes de los barrios y exponemos las necesidades que hay de prevención del Plan Lluvias, porque la maquinaria del Gobierno provincial va a estar permanentemente aquí, si

hay algún problema de inundaciones por la cuestión acá ya es el Plan Lluvias.

Por otro lado, también ayer ya me llamó la señora Teniente política, por fin después de tantos viacrucis que hemos tenido la ayuda de parte de Gobernación y de parte del Cuerpo de Ingenieros, tenemos ya la consultoría, ya sabemos el monto total de cuánto va a costar el mantenimiento del puente, entonces estudio no hace falta porque eso tienes que simplemente saber la cantidad que hay que cambiar, hay que cambiar esto, esto cuesta tanto, todavía no me adelanto a decir el cuánto nos va a costar, pero si me dijo que pasaba del milloncito, entonces ahora con eso que ya nos entregue el gobernador a nosotros formalmente. ¿Qué es lo que vamos a hacer? Nosotros vamos a emitir un documento al señor Alcalde dando a conocer la gestión que hemos hecho y ya tenemos ya el presupuesto de la consultoría para el mantenimiento del puente, para que se tome en cuenta ya en el presupuesto de este año y se considere lo más pronto posible hacer el mantenimiento, si es que el municipio también vamos a poner abajo, si este municipio no dispone de todos los recursos, vamos a pedir que se firme un convenio con el Ministerio de Transportes y Obras Públicas, es decir, con el Gobierno central, como en su momento ya lo dijimos nosotros, para que se pueda realizar ese tipo de trabajo. ¿Ya eso? La próxima semana, les comento también compañeros, que la tesorera y mi persona vamos a viajar a Portoviejo, al Banco del Estado, porque ya tenemos los estudios de las dos calles que pretendemos realizar con presupuesto nuestro y lógicamente con el préstamo que nos dará el Banco del Estado, que es la calle Guayaquil y la calle Tungurahua, tenemos listo ya, pero tenemos que ir allá a que nos revisen bien ellos, porque no podemos mandar, por quipux o por correo, sino hay que estar uno mismo allá, que nos revise, inclusive va a ir el ingeniero que nos ayudó a hacer los estudios que nos digan ya está bien.

AB. ANA MERINO. - ¿Ya están los estudios?

MSC. PATRICIO PAREDES. - ya está aprobado

AB. ANA MERINO. - Pero no se nos ha presentado a nosotros.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Hicimos una corrección, lo mandaron.

AB. ANA MERINO. - Pero no se nos ha presentado.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Está ahora mismo el ingeniero que nos hizo, se llevó porque quiere sacar otras copias más para tener acá, nosotros, ya presentamos el estudio.

AB. ANA MERINO. - No compañero.

SRA. ROSA CUASES. - No, aquí en junta.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Bueno, pero no hay nada de malo ahí, simplemente nosotros vamos llevando allá para que el Banco del Estado una vez que el Banco del Estado revise, de ahí yo tengo que presentar a ustedes listo, cuando me diga si está listo este proyecto para realizar.

AB. ANA MERINO. - Es de que deberíamos de analizar, porque a ver Presidente, le explico, nosotros somos una junta parroquial integrada por cinco, usted va a presentar al banco un proyecto sin ni siquiera haberlo socializado.

MSC. PATRICIO PAREDES. - espere un ratito, no es que es la presentación formal, simplemente voy a que me revisen si el proyecto está bien si aplica o no se aplica. Nosotros debemos aquí cuando ya tengamos toda la documentación porque yo no soy técnico para decir esto está mal, eso está bien, ellos tienen sus técnicos y el banco nos dice si está correcto continúen, entonces si compañeros, tenemos ya el aval del Banco del Estado.

SRA. ROSA CUASES. - Aquí hay un trasfondo, compañero ya usted dice voy a presentar todos los documentos.

MSC. PATRICIO PAREDES. - No todos los documentos no.

SRA. ROSA CUASES. - ¿Voy a presentar el proyecto está viable, tiene todo, viene para acá y resulta que no hay el recurso o de pronto alguna situación se queda estancada y que va a decir después? Los compañeros no permiten.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Verá compañera, escúcheme compañera, no nos vayamos a cosas que no va a pasar. Nosotros para hacer ese trabajo

pedimos primero el aval del banco y pedimos cuánto tenemos nosotros de cómo se llama esa partecita, garantía, ¿Cuánto tenemos de cupo de endeudamiento? tenemos 278.000 ¿Y qué nos sugirió el banco?

AB. ANA MERINO. – ¿Cuanto?

MSC. PATRICIO PAREDES. - \$278.000.

AB. ANA MERINO. – Entonces, a eso es a lo que yo me refiero, o sea, nosotros, qué le cuesta al Presidente darnos unas copiecitas para ver cómo va el avance, ¿Qué es lo que está haciendo por usted ahorita? Aquí nos estamos enterando de que el cupo de endeudamiento que tiene el GAD parroquial es de 200. ¿Cuánto dice?

MSC. PATRICIO PAREDES. - Vea, yo compañera, me acuerdo claramente, eso tenemos, pero el proyecto nos sugirió a nosotros que haga de \$197.000. Yo a usted le dije nos reunimos aquí cuando empezamos recién a hacer ese trabajo, les dije este es el cupo de endeudamiento y vamos a hacer esto, le dije a usted como Obras Públicas conversando.

AB. ANA MERINO. – Pero no recuerdo que ese proyecto del que está hablando el Presidente, yo recuerdo de que era un paquete de hojas de este porte y lo que yo alcancé a ver porque me lo indicó es de que había errores, ¿se acuerda? Y yo le dije

MSC. PATRICIO PAREDES. - no estaba contemplado.

AB. ANA MERINO. – no estaba contemplado los errores que había en las calles y de ahí usted llevó para que hagan esas correcciones y luego usted fue un día a mi casa y me dijo Firma aquí en esta firma el montón de hojas, le dije Presidente, yo tengo que revisar, tengo que revisar, Ah, ¿no? Entonces yo puedo firmar solo cogió y se fue.

MSC. PATRICIO PAREDES. - yo lo que le pido escúcheme.

AB. ANA MERINO. – No es nada del otro mundo, yo quiero que usted comprenda que no es nada del otro mundo lo que se le está pidiendo, le estamos pidiendo unas copias de los avances para ir revisando y no vaya a ser de que a última hora vengan con el paquete de hojas, tiene dos días para porque ya va a ser la aprobación, compañero si quisiera pedirle, yo

creo que no hay pecado en pedirle, son documentos públicos, no hay pecado en pedirle copias simples del trámite para ir revisando poco a poco, inclusive con algún ingeniero civil para que nos explique cómo va el proceso, cómo está ese proyecto.

SRA. ROSA CUASES. - O sea, para no gastar.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Vea, vea, compañera el documento que le presenté, simplemente el que teníamos que pedir al alcalde para que nos ayude con la aprobación, yo creo que no implica

AB. ANA MERINO. - No era el proyecto que estaba...

SRA. ROSA CUASES. - Es de competencia.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Las competencias me dieron hace rato, era pidiendo solicitar el tramo que estaba ahí, era todo el proyecto y yo no soy pues técnico, son ellos, para eso está el municipio, para que ellos aprueben y yo lo que le dije a usted vea firme compañera, estamos pidiendo que nos ayude con la...

AB. ANA MERINO. - De forma personal yo le estoy pidiendo para que cuando toque la aprobación no poner ninguna objeción, ¿para qué? Para desde ahora yo tener conocimiento claro de qué es lo que se está haciendo, porque después yo no quisiera una glosa o algún problema mayor, porque así ha sucedido a nosotros o miento compañeros, aquí nos han presentado un montón de hojas y dos días para revisar eso, compañero Farías, compañera Rosa, compañero Vargas, ¿pero ha sido o no ha sido así?. Nos presentan un paquete gigante de hojas y. Y para aprobar el viernes nos entregan el miércoles.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Compañeros lo que da la ley.

AB. ANA MERINO. - Pero yo sí quisiera que, yo creo que no es pecado pedir copiecitas simples de los avances de ese proyecto para ir revisando a ver qué es lo que se pretende hacer para poder solicitar un préstamo al Estado y no estamos hablando de \$1.000.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Pero compañera, no, escuche, escúcheme, si no vamos a ejecutar ya el proyecto, yo no le puedo dar un proyecto que no

está siquiera ni revisado, cómo le voy a dar, usted es técnica para revisar. Entonces yo por eso tengo que llevar, escúcheme, por eso tengo que llevar.

AB. ANA MERINO. – Entonces yo no tengo derecho a revisar lo que está pasando aquí en el GAD Parroquial.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Pero no es que escúcheme, no es que ya vamos a ejecutar, le estoy diciendo claramente

AB. ANA MERINO. – Yo no estoy diciendo que ya van a ejecutar, le estoy diciendo que si quisiera tener los avances.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Ya le estoy diciendo que ya está aprobada por el municipio, ahora qué es lo que tengo que hacer para que el banco no me rechace, después que ellos revisen si está bien, no hace falta vea, por eso va el ingeniero hace falta que cambie esto hace ahí en ese momento entonces cuando ya esté listo, vea compañeros, ya está revisado de parte del banco

SRA. ROSA CUASES. - Ya aprobó el municipio.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Claro.

AB. ANA MERINO. – Acá nosotros pintados.

SRA. ROSA CUASES. - Bueno compañero, este no sé si usted concluyó, pero nosotros nos adelantamos el día viernes, les pedí a los compañeros, no de manera formal, sino informal, reunimos porque necesitamos hacer de suma urgencia el diagnóstico del plan de riesgos, tenemos que tenemos que hacer nosotros, no lo hemos hecho todavía. El otro día nos reunimos, estuvimos aquí trabajando después de la reunión que ustedes han mantenido, pues nos reunimos aquí, estuvimos trabajando hasta casi la 13:00 de la tarde, estuvimos trabajando y avanzamos bastante. Usted me solicitó que haga una minga de limpieza en la cual nosotros vamos a hacer de manera conjunta, cada quien ya tiene sus responsabilidades, ya está habilitada esa situación y avanzamos en el plan de Aguas, plan Lluvias. Nosotros ya avanzamos compañero, porque sabíamos que eso nos iban a pedir y como las autoridades de arriba siempre nos piden en el momento cuando pasó y nunca nos dicen antes, pero nosotros ya nos pusimos a trabajar.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Entonces ese avance que tiene, hay que presentar al ingeniero del Cuerpo de Bomberos para analizar.

SRA. ROSA CUASES. - Todavía no terminamos por el tiempo, compañero, porque usted pidió una sesión extraordinaria, porque nosotros hubiéramos seguido trabajando. Pero usted pidió esa situación porque teníamos que presentar algo era de suma urgencia que ese día, en todo caso, no lo terminamos, vamos a hacer una reunión nuevamente en lo que concierne a mi comisión. Pero yo sí, compañero, le pido nuevamente, le sugiero compañero, que todo el tema de obras públicas, todo lo que tiene que ver con riesgos, continúe con la compañera, porque definitivamente así no nos vamos a llegar a entender. Entonces en el tema de lo que usted me solicitó por escrito, pues yo también le voy a hacer llegar por escrito lo que hemos avanzado y de esa manera para cuando quedamos con la minga le comento que yo ya he avanzado con los vigilantes de la salud que son 37, porque en los recintos también va a haber simultáneamente vamos a hacer esa minga y ellos ya están coordinando en cada uno de los lugares. Además, ayer solicité estuve por el municipio, le solicité vía telefónica, no lo pude hacer por escrito porque era de suma urgencia a la secretaria del GAD parroquial que por favor se haga un documento al municipio y también a la empresa que tiene que ver con el tema de la basura, porque los carros no están pasando a la hora que es ni está cumpliendo los días que son.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Ya verá ahí yo hablé con el supervisor me dijo que detalle por dónde no está asistiendo.

SRA. ROSA CUASES. - Pero sí le dije

ING. ELIZABETH VELASQUEZ. - Si en el km 35 y vía a Cristóbal Colón.

SRA. ROSA CUASES. - Ya no está pasando los días y hay días que inclusive no van, o sea, no pasan el horario establecido, ni tampoco no están yendo los días y eso es una molestia, eso es un perjuicio por el tema ambiental, definitivamente. Entonces yo le pedí que por favor me ayude esa situación. Además, compañeros, está programada para el jueves de la próxima semana la Mesa Sectorial de Salud a partir de 14:00, donde le pedí de igual manera a la secretaria que por favor haga las invitaciones. Sí, aquí es la

Mesa Sectorial de Salud donde se va a presentar el jueves de la próxima semana, me parece que es 23, algo así o 24 eso compañero, así que para que habilite el salón.

AB. ANA MERINO. – Presidente dos cositas pequeñitas referente a su informe, yo sí quisiera sugerirle, Presidente a mejor criterio de los compañeros, como comisionada de Obras Públicas, señor Presidente Prioritario el semáforo acá no hay exceso de velocidad, en la entrada a la San Eduardo hay exceso de velocidad y es donde siempre hay muertos. Entonces el semáforo que muy bien acá, pero lo prioritario para nuestra comunidad es el semáforo en la entrada a San Eduardo, que es donde existe exceso de velocidad y donde ha existido inclusive muchos muertos, por un lado, Presidente, solamente una sugerencia y como le digo, a mejor criterio suyo y de los compañeros. otra situación es que usted me ha delegado para realizar una inspección referente a unos materiales que se pretende entregar en el sector Mirador de la Selva, yo le quiero solicitar presidente para después del almuerzo, si usted me puede colaborar con vehículo de preferencia a la camioneta por mi estado de salud. Después de almuerzo que sea 14:03 de la tarde, usted me dice a qué hora está disponible la camioneta para poderme movilizar a realizar mi trabajo.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Sí, Ya una cosa, usted me mandó un audio donde nos hace una invitación, por favor que se coordine, haga la petición para que asistamos todos.

AB. ANA MERINO. – Va haber una socialización referente a la ley de riesgos, la va a realizar Cruz Roja. ¿Por qué es importante? Porque recordaremos que desde que iniciamos esta administración hemos venido escuchando, no es nuestra competencia, no es nuestra competencia en la nueva ley, ya ahora ya obliga a dejar recursos por el tema de riesgos, a realizar ciertas contrataciones, entonces mucho ojo ahí, porque al momento que nosotros decimos no es competencia, no dejamos los recursos, recordemos que vamos a tener una reforma presupuestaria, entonces hay que dejar ahí, podemos caer en una inobservancia a la ley y hay que dejar algún tipo de rubro para evitar una sanción.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Por lo menos ahí yo quiero.

AB. ANA MERINO. – Tenemos 5000 para emergencias.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Pero podemos poner una ínfima.

AB. ANA MERINO. – Yo veo que es muy poco, pero tenemos que analizar eso.

SR. LUIS FARIAS. - Para eso toca tener actualizado el plan de seguridad y el Plan Lluvias y el plan de emergencias actualizado para conforme a esos tres planes, optimizar los recursos y viabilizar lo que toque hacer.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Otra cosa compañera para la próxima semana, no sé qué día esté aquí la máquina del municipio, ya vamos a hacer todo, vamos a bajar todas ahí y hacer la parte abajo para que esté coordine ahí. Y por favor ayúdeme coordinar con los almuerzos el compromiso del señor Alcalde dijo que se le den los almuerzos.

AB. ANA MERINO. – Pero sí le pido, Presidente, que cuando sea ese tipo de situaciones no me pase por escrito, porque usted sabe que es ilegal el tema de los almuerzos, yo se lo coordino las veces que usted me pida, siempre y cuando sea verbal.

MSC. PATRICIO PAREDES. - ya listo.

SRA. ROSA CUASES. – Compañero en días anteriores yo tuve una reunión con Hugo Parra, comandante del Cuerpo de Bomberos, en la que señalaba que se le solicitó a usted que haga el documento en la cual nosotros también como vocales del GAD parroquial apoyamos la expropiación para la construcción.

MSC. PATRICIO PAREDES. - No, no me dicho nada de eso.

SRA. ROSA CUASES. – Recuerde que ya la comisión, hay un comité que está organizándose ellos sí presentaron el requerimiento y también me parece con 500 firmas para la construcción, pero nosotros tenemos que presentar también un documento firmado por los cinco poyamos a la expropiación para que se construya, porque las Mercedes ya van a construir es que nosotros tenemos la partida, pero no tenemos el terreno.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Ya voy a hablar con él.

AB. ANA MERINO. – Compañero pregúntele, eso lo hacemos enseguida.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Allá es porque donaron rápido el terreno, yo voy a preguntar si es que es necesario que nosotros nos involucremos con documento, ahí lo hacemos.

SRA. ROSA CUASES. – Hágalo, por favor lo más pronto.

MSC. PATRICIO PAREDES. - Hay que consultarle. Listo bueno, siendo las ahí 09:26 damos por terminada esta sesión. Muchas gracias, compañeros.

Msc. Patricio Paredes Perrazo.
**PRESIDENTE
GAD PR VALLE HERMOSO**

Ing. Elizabeth Velásquez Zamora.
**SECRETARIA
GAD PR VALLE HERMOSO**



ELABORADO POR: Ing. Elizabeth Velásquez.

Secretaria del GAD Parroquial.